III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42 ALCALÁ DE HENARES

LICENCIAS

"Centro Profesional Paula Díaz, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de formación profesional para el empleo sito en calle Fuentenovilla, locales 3-5.

Doña María Antonia García Calles solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de comercio al por menor de alimentación polivalente por secciones sito en calle Serracines, número 1.

Don David Plaza Martín solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería sita en calle Miguel Ángel, número 5, bajo 3.

Doña Pilar Pulido Lindo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de despacho de tintorería sita en calle Alejo Carpentier, número 25, local 18.

Doña Claudia Andrea Muñoz Gangas solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de actividades deportivas sito en camino de la Esgaravita, número 7.

"Vodafone España, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación base de telefonía móvil sita en calle Honduras, número 32.

"Tedec Meiji Farma" solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de modificación de instalación contra incendios en ampliación de almacenaje de productos farmacéuticos (C-A/A) sita en carretera M-300, kilómetro 30,5.

Comunidad de propietarios de las calles Emilia Pardo Bazán y Pío Baroja, número 2, solicita licencia para el ejercicio de la actividad de aparcamiento en superficie sito en calle Federico García Lorca, sin número.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por las mencionadas actividades que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 14 de enero de 2011.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/545/11)

BOCM-20110211-42